



Oficina Coordinadora del Control Interno

PRIMER INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO 2018
Art. 9 Ley 1474 de 2011

Marzo del 2018



Alex Fernando Hernandez Oyola

Coordinador del Control Interno

BOGOTÁ D.C. MARZO DEL 2018

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Centro Cultural Gabriel García Márquez, Calle 11 No 5- 60 - tercer piso
Teléfonos: 3822312 - 382313 -3822314
controlinterno@senado.gov.co



Oficina Coordinadora del Control Interno

Contenido

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN.....	3
3.1. <i>COMPONENTE TALENTO HUMANO</i>	3
3.1.1. Acuerdos, compromisos y protocolos éticos	3
3.1.2. Desarrollo del Talento Humano	5
3.2. <i>COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</i>	8
3.2.1. Planes, Programas y Proyectos.....	8
3.2.2. Modelo de Operación por Procesos.....	15
3.2.3. Estructura Organizacional	16
3.2.4. Indicadores de Gestión.....	17
3.2.5. Políticas de Operación.....	17
3.3. <i>COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO</i>	18
3.3.1. Políticas de Administración del Riesgo	18
3.3.2. Identificación del Riesgo.....	18
3.3.3. Análisis y Valoración del Riesgo	18
4. <i>MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</i>	19
4.1. <i>COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL</i>	19
4.1.1. Autoevaluación del Control y Gestión	19
4.2. <i>COMPONENTE AUDITORÍA INTERNA</i>	20
4.2.1. Auditoría Interna.....	20
4.3. <i>COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO</i>	21
4.3.1. Plan de Mejoramiento.....	21
5. <i>EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</i>	21
6. <i>CONCLUSIONES</i>	22

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



Oficina Coordinadora del Control Interno

1. OBJETIVO

Este informe presenta los resultados de la evaluación del estado del control interno, basado en los parámetros establecidos por el Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014, con el fin de que sea tenido en cuenta como insumo en pro del mejoramiento institucional y la toma de decisiones, con fundamento en las debilidades y fortalezas evidenciadas.

2. ALCANCE

Se realiza evaluación del estado del Sistema de Control Interno, durante el período comprendido entre diciembre del 2017 y marzo del 2018 y se publica en la página web de la entidad.

3. MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN.

3.1. COMPONENTE TALENTO HUMANO.

3.1.1. Acuerdos, compromisos y protocolos éticos.

Fortalezas:

- Con el fin de fortalecer este componente los principios y valores de la entidad fueron ajustados y adaptados a la cultura organizacional en enero de 2017 en articulación con el nuevo diseño de la plataforma estratégica. Así mismo esta actualización se encuentra inmersa en el manual de calidad Versión 2, aprobado mediante acta N° 082 del 6 septiembre de 2017 por el grupo evaluador de documentos.
- Como parte del objetivo estratégico OE11 “Fortalecer la cultura organizacional a partir de la interiorización de valores”, del plan de acción general 2018 de la entidad, publicado en el siguiente link: http://www.senado.gov.co/transparencia/politicas-y-planes/cat_view/405-politicas-y-planes/436-plan-de-accion-general-y-taticos/589-2018, se establecieron como acciones de cumplimiento:

A31. Realizar jornadas de reconocimiento en la apropiación de valores institucionales

A32. Actualizar y ejecutar el plan de intervención en clima organizacional

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



COMITÉ DE ÉTICA

- ✓ Mediante resolución 477 del 25 de mayo del 2017, se creó el Comité de Ética y Buen Gobierno del Senado de la República, fundamentados en el cumplimiento del artículo 1 del decreto 943 del 2014, que establece que el modelo se implementará a través del manual técnico del Modelo Estándar de Control Interno.

El Comité está integrado por:

- Jefe de la División Jurídica (preside y coordina)
- Jefe División recursos Humanos
- Jefe Sección Selección y Capacitación
- Jefe División de Planeación y Sistemas
- Dos empleados públicos de la entidad, de las más altas calidades con sus respectivos suplentes.
- El Coordinador de Control Interno, será invitado permanente.

Las actividades adelantadas por Jurídica son las siguientes:

- ✓ Solicitar a la Dirección General Administrativa la designación de dos funcionarios con las calidades expuestas en la misma resolución, para conformar el Comité. La DGA designó a Ligia Suárez Caballero e Isabel Coloma.
- ✓ El 22 de marzo, según acta 01 del Comité, se celebró la primera reunión
- ✓ Se encuentra pendiente aprobar el plan de actividades y el reglamento interno del Comité de Ética.

Debilidades:

- ✓ En la página web de la entidad aparece publicado el “código de ética y buen gobierno” aprobado según acta 047 del grupo evaluador del SGC de fecha 30 de septiembre el 2015, en el siguiente link:
http://www.senado.gov.co/transparencia/politicas-y-planes/cat_view/405-politicas-y-planes/455-codigo-de-etica-y-de-buen-gobierno
 El mismo no corresponde a la actual resolución y genera dualidad e incertidumbre en el contenido de la información, frente a la existencia de dos códigos de ética.
- No se evidencia política de desarrollo administrativo, orientadas a la formación de valores como la responsabilidad y vocación de servicio, tal lo sugiere el manual técnico del MECI.





3.1.2. Desarrollo del Talento Humano.

Fortalezas:

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN

- La entidad cuenta con un plan institucional de capacitación aprobado por la Dirección Administrativa para la vigencia 2018, el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad, en el siguiente link: <file:///C:/Users/seneida.sarmiento/AppData/Local/Microsoft/Windows/INetCache/Content.Outlook/GLJSUNKB/pic%202018.pdf>

En el Plan Institucional de Capacitación PIC 2018 se priorizaron 26 capacitaciones a desarrollar de acuerdo al Plan estratégico de la Entidad, bajo los siguientes programas de formación:

1. Clima Organizacional.
2. Certificación Competencias en Atención al usuario, Cliente. SENA
3. Certificación de competencias en Elaboración de documentos de acuerdo a la normatividad. SENA
3. Comunicación en Medios, Expresión Oral, Corporal y Escrita
4. Sistema Operativo y Herramientas Ofimáticas con énfasis en Excel- Tablas Dinámicas.
5. Gestión Documental.
7. Finanzas Públicas. ESAP
8. Recurso Extraordinario de Unificación Jurisprudencial
9. Derecho Laboral Administrativo
10. Sistema General de Seguridad Social en Salud
11. Gestión Pública. ESAP

JORNADAS DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

- La División de Recursos Humanos realizó tres jornadas de inducción y reinducción; la primera tuvo como público objetivo funcionarios de planta (277 funcionarios, equivalente a 64%), U.T.L. (73 asistentes equivalente a 17%) y contratistas (79 asistentes, equivalentes a 18.41%).





A la segunda jornada de inducción y reinducción, efectuada el 05 de octubre del 2017, asistieron 297 funcionarios y contratistas. En la misma se dio a conocer, por parte de las jefaturas de la División de Recursos Humanos, las bondades del nuevo sistema de información del talento humano adquirido, denominado Kactus.

- La tercera jornada de inducción y reinducción, se realizó el 28 de noviembre del 2017, asistieron 291 funcionarios y contratistas. En la misma se dio a conocer, por parte de las jefaturas de la División de Recursos Humanos, las bondades del nuevo sistema de información del talento humano adquirido, denominado Kactus.

PLAN INTEGRAL DE BIENESTAR

La entidad aprobó un plan integral de bienestar en diciembre de 2017 y se encuentra publicado en la página web de la entidad en el siguiente link: http://www.senado.gov.co/transparencia/politicas-y-planes/cat_view/405-politicas-y-planes/419-planes-institucionales/588-2018

El objetivo del mismo es fortalecer la cultura organizacional a partir de la interiorización de los valores institucionales. Está documentada la realización de 15 actividades específicas y algunas generales, para fortalecer el bienestar del talento humano.

INCENTIVOS

Mediante la Resolución 1306 del 30 de diciembre del 2015, se reglamentó el reconocimiento de los incentivos al interior de la entidad y se identificaron sus beneficiarios. A través de la Resolución 1283 del 13 de diciembre del 2016, se establecen los lineamientos para el programa de bienestar social -incentivos, estímulos y reconocimientos para los servidores públicos del Senado de la República.

Se continúa otorgando reconocimientos a los funcionarios de acuerdo a los criterios establecidos en el plan de incentivos.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL

La evaluación de desempeño se realiza a los servidores inscritos en carrera administrativa, bajo los lineamientos dados por el Departamento Administrativo de





la Función pública. El proyecto de procedimiento e instructivo se envió al grupo evaluador de documentos y está pendiente de aprobación.

Mediante Resolución 0158 del 27 de febrero de 2017, se adoptó el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los empleados de carrera administrativa y de período de prueba del Senado de la República y se conformaron las comisiones evaluadoras.

De 307 funcionarios de planta de la entidad, 36 se encuentran inscritos en carrera administrativa, equivalente al 12%.

La División de Recursos Humanos, de conformidad con las obligaciones establecidas en el numeral 5 del artículo 8 del acuerdo 565 de 2016 "*Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los servidores de Carrera Administrativa y en período de prueba*", adoptado por el Senado de la República mediante Resolución No. 158 del 27 de febrero 2017 presentó informe sobre los resultados obtenidos en el proceso de Evaluación del Desempeño Laboral con corte a febrero del 2018.

MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS

La entidad continúa en proceso de actualización del manual de funciones y competencias, acorde a los lineamientos dados por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Debilidades:

- Apesar que existe un Manual denominado "...específico de funciones, requisitos y competencias para el área legislativa", el mismo no contempla las competencias exigidas en los Decretos 770 del 2005, 2539, 2772 del 2005 y 815 del 2018, persistiendo la debilidad institucional de carecer de una herramienta para administrar el talento humano.
- No se ha actualizado el procedimiento de evaluación de desempeño institucional.
- El manual de inducción y reinducción continúa desactualizado, teniendo en cuenta que se modificaron aspectos relevantes de la plataforma estratégica, que está contenido en el mismo y por tanto debe estar en consonancia con la actualización. (ej. misión, visión, etc.)
- Persiste la debilidad institucional para garantizar el acceso a los cargos por





meritocracia, mediante la realización de concursos para suplir las vacancias definitivas. Por ello existe un alto porcentaje de vinculación en provisionalidad, lo cual genera limitantes para aspiraciones de ascenso, capacitación, bienestar integral, entre otras.

- Persisten debilidades en la administración del talento humano. Los controles existentes son deficientes y no permiten garantizar la confiabilidad de la información.
- Actualmente se encuentra implementada la herramienta DARUMA para control y seguimiento de los planes institucionales, sin embargo, para el plan de incentivos y estímulos, se genera incertidumbre por cuanto no se evidencia la ejecución de las actividades previstas, dado que no han sido cargadas en la plataforma.

3.2. COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

3.2.1. Planes, Programas y Proyectos.

Fortalezas:

- El plan estratégico 2017-2020, se encuentra publicado en la página web de la entidad, en el siguiente link:
http://www.senado.gov.co/transparencia/politicas-y-planes/cat_view/405-politicas-y-planes/527-plan-estrategico-2017-2020.
- Está compuesto de 4 ejes estratégicos, 12 objetivos y 19 estrategias, los cuales direccionan a:
 1. Generar valor encaminado a mejorar la confianza y credibilidad de la entidad y contribuir con el desarrollo sostenible de la paz del país.
 2. Procesos, enfocado a gestionar el conocimiento organizacional, la articulación de sistemas gestión aplicables, el fortalecimiento de la atención al ciudadano, de la comunicación interna y externa y el contar con espacios y recursos físicos adecuados
 3. Aprendizaje y crecimiento orientado a fortalecer y modernizar el proceso de gestión del talento humano, el uso de los tics, los sistemas de información, la cultura organizacional a partir de la interiorización de valores.
 4. Financiera, que busca planear y gestionar la ejecución y protección de los recursos financieros.





- Resultado del seguimiento efectuado por la oficina de Control Interno con corte al 30 de marzo del 2018 se evidencia que las dependencias están ejecutando las actividades contempladas en los planes institucionales.
- El comité de control documental continúa facilitando el avance en la documentación y actualización del sistema de gestión documental al interior de la entidad.
- La Oficina Coordinadora del Control Interno, continúa reportando informes de resultado de auditorías de calidad y seguimientos a la alta dirección, para que sean tenidos en cuenta en la toma de decisiones y mejoramiento institucional.
- La matriz de proyectos institucional refleja siete proyectos en ejecución, liderados por la división de Planeación y Sistemas.
 1. Dotación de vehículos para el mejoramiento de las condiciones de seguridad y oportunidad en los desplazamientos del Senado de la República.
 2. Adecuación y modernización de las instalaciones físicas del Senado de la República.
 3. Fortalecimiento y modernización de la plataforma tecnológica y la gestión documental del Senado de la República.
 4. Ampliación y actualización del sistema integrado de seguridad del Congreso de la República.
 5. Implementación de estrategias de participación de la sociedad, en la actividad legislativa del Senado de la República, a nivel nacional.
 6. Restauración Capitolio Nacional y Casa del Prócer José Nicolás de Rivas.
 7. Mejoramiento de las condiciones de seguridad y oportunidad en los desplazamientos de los servidores públicos del Senado.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



El avance se observa en el siguiente reporte suministrado por la misma división:

1. Dotación de vehículos para el mejoramiento de las condiciones de seguridad y oportunidad en los desplazamientos del Senado de la República.

Año 2017 (Meses Noviembre y Diciembre)	
Descripción	El proyecto "Dotación de vehículos para el mejoramiento de las condiciones de seguridad y oportunidad en los desplazamientos del Senado" fue formulado en el año 2012 cuya línea de proyección fue estimada hasta el año 2017 (mes Julio 2017).
Recurso final vigente del proyecto	\$7.669.159.329
Recurso obligado (corte 31 de dic)	\$7.669.159.329
Actividades realizadas	Durante la vigencia 2017, el proyecto desarrollo las siguientes actividades: 1. En el mes de Julio, finalizó el convenio N° 198 del 2017 con la UNP. Por consiguiente, el proyecto presentó un avance financiero del 97% y un avance físico del 98%. 2. Este proyecto será reemplazado por el proyecto "Mejoramiento de las condiciones de seguridad y oportunidad en los desplazamientos de los servidores públicos del Senado", cuyo horizonte inicia en el año 2017 (mes agosto 2017) y finaliza en el año 2020. 3. Durante este periodo se realizó trámite de traslado para contracreditar recursos del proyecto por valor de \$259.071.254 con el fin de acreditar el proyecto "Mejoramiento de las condiciones de seguridad y oportunidad en los desplazamientos de los servidores públicos del Senado"; se recibió concepto favorable del DNP con fecha 05-12-2018.

Fuente: División de Planeación y Sistemas -Senado-

Nota: Este proyecto finalizó en la vigencia 2017, por ello no presenta ejecución durante la vigencia 2018.

2. Adecuación y modernización de las instalaciones físicas del Senado de la República.

Año 2017 (Meses Noviembre y Diciembre)	
Descripción	El proyecto "Adecuación y modernización de las instalaciones físicas del Senado" fue formulado en el año 2012 cuya línea de proyección fue estimada hasta el año 2017.
Recurso final vigente del proyecto	\$3.550.727.016
Recurso obligado (corte 31 de dic)	\$3.014.442.694
Actividades realizadas	Durante la vigencia 2017, el proyecto presentó avances en los siguientes componentes:

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



	<p>1. Auditorio Luis Guillermo Vélez modernizado acorde a las necesidades actuales: la ejecución de este componente finalizó en junio del 2018; para lo cual se efectuaron los trámites de verificación de los entregables e informes finales por parte del contratista y la interventoría para su posterior pago.</p> <p>2. Sala de reuniones del salón de apoyo al recinto de plenarias adecuadas: la ejecución de este componente finalizó en julio del 2018; para lo cual se efectuaron los trámites de verificación de los entregables e informes finales por parte del contratista y la interventoría para su posterior pago.</p> <p>3. Durante este periodo se realizó trámite de traslado para contracreditar recursos por valor de \$1.749.272.984 con el fin de acreditar el proyecto “Mejoramiento de las condiciones de seguridad y oportunidad en los desplazamientos de los servidores públicos del Senado”; se recibió concepto favorable del DNP con fecha 05-12-2018.</p>
--	---

Fuente: División de Planeación y Sistemas -Senado-

Nota: Este proyecto finalizó en la vigencia 2017, por ello no presenta ejecución durante la vigencia 2018.

3. Fortalecimiento y modernización de la plataforma tecnológica y la gestión documental del Senado de la República.

Año 2017 (Meses Noviembre y Diciembre)	
Descripción	El proyecto “Fortalecimiento y modernización de la plataforma tecnológica y gestión documental del Senado” fue formulado en el año 2013 cuya línea de proyección fue estimada hasta el año 2018. (Se realizó reformulación del proyecto por consiguiente su horizonte final se estimó para el año 2017)
Recurso final vigente del proyecto	\$2.543.550.453
Recurso obligado (corte 31 de dic)	\$1.165.135.920
Actividades realizadas	<p>Durante la vigencia 2017, el proyecto presentó avances en los siguientes componentes:</p> <p>1. Adquirir e implementar una herramienta de software para gestión del talento humano del Senado: Para finales</p> <p>3. Establecer plan de programación e implementación del componente plataforma de integración y colaboración administrativa:</p>

Año 2018 (Meses Enero y Febrero)	
Descripción	El proyecto “Fortalecimiento y modernización de la plataforma tecnológica y gestión documental del Senado” fue formulado en el año 2013 cuya línea de proyección fue estimada hasta el año 2018.
Recurso asignado vigente	\$ 0

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



Actividades realizadas	<p>En la presente vigencia 2018, el proyecto presentó avances en los siguientes componentes:</p> <p>1. Adquirir e implementar una herramienta de software para gestión del talento humano del Senado: Durante los</p>
-------------------------------	--

Fuente: División de Planeación y Sistemas -Senado-

4. Ampliación y actualización del sistema integrado de seguridad del Congreso de la República.

Año 2017 (Meses Noviembre y Diciembre)	
Descripción	El proyecto "Ampliación y actualización del sistema integrado de seguridad del Congreso" fue formulado en el año 2012 cuya línea de proyección fue estimada hasta el año 2017.
Recurso final vigente del proyecto	\$307.245.500
Recurso obligado (corte 31 de dic)	\$216.245.500
Actividades realizadas	<p>Durante la vigencia 2017, el proyecto presentó avances en los siguientes componentes:</p> <p>1. Se ha realizado seguimiento a la operación del sistema integrado de seguridad y definiciones de nuevas necesidades que se puedan presentar.</p> <p>2. Durante este periodo se realizó trámite de traslado para contracreditar recursos por valor de \$3.116.058.205 con el fin de acreditar el proyecto "Mejoramiento de las condiciones de seguridad y oportunidad en los desplazamientos de los servidores públicos del Senado"; se recibió concepto favorable del DNP con fecha 05-12-2018.</p>

Fuente: División de Planeación y Sistemas -Senado-

Nota: Este proyecto finalizó en la vigencia 2017, por ello no presenta ejecución durante la vigencia 2018.

5. Implementación de estrategias de participación de la sociedad, en la actividad legislativa del Senado de la República, a nivel nacional.

Año 2017 (Meses Noviembre y Diciembre)	
Descripción	El proyecto "Implementación de estrategias de participación de la sociedad, en la actividad legislativa del Senado" fue formulado en el año 2013 cuya línea de proyección fue estimada hasta el año 2018.
Recurso final vigente del proyecto	\$3.000.000.000
Recurso obligado (corte 31 de dic)	\$2.234.248.280
Actividades realizadas	<p>Durante la vigencia 2017, se desarrollaron las siguientes actividades:</p> <p>1. Para el mes de noviembre del 2017 se realizó un encuentro de participación por la reconciliación en la ciudad de santa marta, magdalena; encuentro donde participaron los líderes regionales y la ciudadanía en general.</p>

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



	2. Para el mes de diciembre del 2017 se realizaron tres (3) encuentro de participación por la reconciliación en las ciudades de Ibagué, Cali y Manizales; encuentros que fueron liderados por el presidente del Congreso con el fin de reafirmar el compromiso de la entidad con el proceso de paz y su implementación.
--	---

Año 2018 (Meses Enero y Febrero)	
Descripción	El proyecto "Implementación de estrategias de participación de la sociedad, en la actividad legislativa del Senado" fue formulado en el año 2013 cuya línea de proyección fue estimada hasta el año 2018.
Recursos Inicial asignado	\$2.000.000.000
Recurso obligado (corte 28 de feb)	\$ 2.666.667
Actividades realizadas	En la presente vigencia 2018, el proyecto desarrollo la siguiente actividad: 1. Para el mes de enero del 2018, se realizó un encuentro de participación por la reconciliación en la ciudad de Medellín. En este encuentro se debatieron medidas para alcanzar la reconciliación y la reparación de las víctimas. 2. Para el mes de febrero del 2018, la supervisión del contrato 035 del 2018 con la Casa Editorial El Tiempo, realizaron reuniones con los profesionales de apoyo del proyecto "Implementación de estrategias de participación de la sociedad, en la actividad legislativa del Senado" con el propósito de presentar la información del proyecto y su articulación con la ejecución del contrato mencionado, así mismo verificar las actividades a desarrollar dentro de las obligaciones contractuales de cada uno de los profesionales de apoyo al proyecto.

Fuente: División de Planeación y Sistemas -Senado-

6. Restauración Capitolio Nacional y Casa del Prócer José Nicolás de Rivas.

Año 2017 (Meses Noviembre y Diciembre)	
Descripción	El proyecto "Restauración Capitolio Nacional y Casa del Prócer José Nicolás de Rivas" fue formulado en el año 2012 cuya línea de proyección fue estimada hasta el año 2018. (Se realizó reformulación del proyecto por consiguiente su horizonte final se estimó para el año 2017)
Recurso final vigente del proyecto	\$ 0
Recurso obligado (corte 31 de dic)	\$ 0
Actividades realizadas	Durante la vigencia 2017, se desarrollaron las siguientes actividades: 1. Durante este periodo se realizó trámite de traslado para contracreditar recursos por valor de \$2.000.000.000 con el fin de acreditar el proyecto "Mejoramiento de las condiciones de seguridad y oportunidad en los desplazamientos de los servidores públicos del Senado"; se recibió concepto favorable del DNP con fecha 05-12-2018.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



Fuente: División de Planeación y Sistemas -Senado-

Nota: Este proyecto finalizó en la vigencia 2017, por ello no presenta ejecución durante la vigencia 2018.

7. Mejoramiento de las condiciones de seguridad y oportunidad en los desplazamientos de los servidores públicos del Senado.

Año 2017 (Meses Noviembre y Diciembre)	
Descripción	El proyecto "Mejoramiento de las condiciones de seguridad y oportunidad en los desplazamientos de los servidores públicos del Senado de la República" fue formulado en el año 2017 cuya línea de proyección fue estimada hasta el año 2020.
Recurso final vigente	\$20.152.621.407
Recurso obligado (corte 31 dic)	\$19.440.283.795
Actividades realizadas	<p>En la presente vigencia 2017, el proyecto desarrollo las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Durante los meses de noviembre y diciembre se realizó la dotación de vehículos con blindaje IIIA a los H. Senadores de la Republica con el fin de garantizar el desplazamiento, condiciones de seguridad y oportunidad en sus desplazamientos en el territorio nacional. 2. Durante los meses de noviembre y diciembre se realizó el seguimiento a las solicitudes realizadas por los senadores con respecto a los mantenimientos preventivos Y correctivos a los vehículos asignados. 3. Durante este periodo se realizó un trámite de traslado por valor de \$10.280.851.990 para acreditar el proyecto; estos recursos provinieron de los siguientes proyectos: a. Restauración Capitolio Nacional y Casa del Prócer Jose Nicolás de Rivas, b. Fortalecimiento y modernización de la plataforma tecnológica y gestión documental, c. Adecuación y modernización de las instalaciones físicas del Senado, d. Ampliación y actualización del sistema integrado de seguridad del Congreso y e. Dotación de vehículos para el mejoramiento de las condiciones de seguridad y oportunidad en los desplazamientos del Senado.

Año 2018 (Meses Enero y Febrero)	
Descripción	El proyecto "Mejoramiento de las condiciones de seguridad y oportunidad en los desplazamientos de los servidores públicos del Senado de la República" fue formulado en el año 2017 cuya línea de proyección fue estimada hasta el año 2020.
Recurso inicial asignado	\$33.800.000.000
Recurso obligado (corte 28 de feb)	\$72.200.000
	En la presente vigencia 2018, el proyecto desarrollo las siguientes actividades:

AQUIVIENE LA DEMOCRACIA



Actividades realizadas	<p>1. Durante los meses de enero y febrero se realizó la dotación de vehículos con blindaje IIIA a los H. Senadores de la Republica con el fin de garantizar el desplazamiento, condiciones de seguridad y oportunidad en sus desplazamientos en el territorio nacional.</p> <p>2. Durante los meses de enero y febrero se realizó el seguimiento a las solicitudes realizadas por los senadores con respecto a los mantenimientos preventivos Y correctivos a los vehículos asignados.</p>
-------------------------------	---

Fuente: División de Planeación y Sistemas -Senado-

Debilidades:

- Persiste la ausencia de un documento de adopción misión, visión y valores, a pesar de encontrarse un acta de la reunión en la cual se definieron estos elementos.
- Persiste la falta de identificación de acuerdos de gestión donde se definen las responsabilidades y metas frecuentes por parte de los Jefes de División, no obstante contar con planes de acción tácticos.
- Los cronogramas de los diferentes comités de trabajo, no obedecen a una planeación anticipada, sino a eventualidades de modo y lugar.

3.2.2. Modelo de Operación por Procesos

Fortalezas:

- La entidad cuenta con un mapa de procesos institucional, que ha venido fortaleciendo la adhesión del área legislativa en su documentación y se encuentra publicado en la página web de la entidad: http://www.senado.gov.co/transparencia/gestion-de-calidad-y-meci/cat_view/277-mapa-de-procesos-/388-mapa-de-procesos
- En el siguiente link se encuentra publicado un video con el plan estratégico organizacional, la misión, la visión y los valores <http://www.senado.gov.co/el-senado/mision-y-vision>.
- El sistema de gestión de calidad se ha actualizado en un 92% promedio ponderado con corte a marzo del 2018, según reporte del grupo evaluador del sistema de gestión de calidad.
- La Oficina Coordinadora del Control Interno, en lo corrido del año ha presentado informes de seguimiento a la atención de PQRSD, soportado en la aplicación de encuestas para conocer el grado de satisfacción frente a las respuestas y la oportunidad en el trámite de las mismas, por parte de los responsables.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



- La Oficina de Control Interno efectúa seguimientos trimestrales a los planes institucionales, cuyos resultados han sido informados a los responsables de proceso y a la administración. El primer seguimiento realizado durante la actual vigencia se encuentra publicado en el siguiente link: http://www.senado.gov.co/transparencia/politicas-y-planes/cat_view/173-area-legislativa/163-oficina-de-control-interno/522-seguimiento-a-planes-institucionales-y-riesgos/599-2018

Debilidades:

- Persiste la debilidad frente a la falta de definición de estrategias que pretenden fortalecer el empoderamiento de cada proceso y procedimiento en las respectivas dependencias, para el mejoramiento institucional.
- Persiste la debilidad de no tener definidos planes de contingencia para sus procesos, lo que no permite identificar acciones claras ante la materialización de riesgos.
- Persiste debilidad en la socialización de los procesos y procedimientos, en el entendido que todos deben conocerlos y no solamente los responsables de cada uno. Se hace una difusión a través de los correos institucionales.
- No se evidencia avance en la formalización de los documentos del área legislativa, aparte del registrado en el cuatrimestre anterior.

3.2.2. Estructura Organizacional

Fortalezas:

- Existe la estructura organizacional definida en la ley 5a de 1992.
- La entidad se encuentra en proceso de ajuste el Manual de Funciones, requisitos y competencias, acorde a lo dispuesto en el título 2, de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1083 de 2015, que establecen las condiciones para ajustar, modificar y actualizar el manual de funciones para los empleados de las entidades que se rigen por la Ley 909 de 2004 y del Decreto 815 del 2018 por el cual se modifica el Decreto 1083 el 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con las competencias laborales generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos.

Debilidades:

- La entidad no cuenta con normas modernas, acordes a la realidad institucional, hecho que conlleva a adoptar las creadas para entidades con funcionamientos y características diferentes. Lo que a su vez genera vacíos de aplicación normativa y dificultades en la toma de decisiones acertadas.
- La estructura organizacional es rígida, piramidal, operativa pero no funcional y acorde a las nuevas tecnologías de la información; la denominación y codificación de los cargos se encuentra desactualizada, no se ajusta a las tendencias actuales de





la administración pública y a la realidad institucional, con insuficiencia de cargos del nivel profesional y asesor.

3.2.4. Indicadores de Gestión

Fortalezas:

- Cada proceso del sistema de gestión de calidad, tiene documentado un indicador y se encuentran publicados en el aplicativo de gestión de calidad de la entidad, a través del cual se reflejan los análisis efectuados por cada responsable

Debilidades:

- Los procesos no cuentan con indicadores, lo que limita la evaluación de desempeño de los mismos.
- Persiste la debilidad de falta de efectividad en los indicadores, limitando la generación de insumos para la toma de decisiones e identificación de oportunidades de mejora.
- Persiste la falta de un direccionamiento institucional respecto del qué hacer, luego de efectuar el respectivo análisis por proceso.

3.2.5. Políticas de Operación

Fortalezas:

- Se encuentran publicadas en la página web de la entidad 14 políticas, dispuestas en el link:
http://www.senado.gov.co/transparencia/politicas-y-planes/cat_view/405-politicas-y-planes/407-politicas-institucionales
- La entidad cuenta con 4 manuales institucionales, publicados en el link:
http://www.senado.gov.co/transparencia/politicas-y-planes/cat_view/405-politicas-y-planes/409-manuales-institucionales

Debilidades:

- Algunas políticas se encuentran publicadas no contienen fecha de construcción lo que impide conocer su grado actualización y analizar trazabilidad.
- A pesar de existir manuales y políticas se evidencia falta de lineamientos para la socialización de los mismos, que conduzcan a la interiorización y utilización adecuada de las políticas, por parte de los servidores públicos.
- Se evidencia inoperatividad en la gestión del equipo MECI, frente al avance de la actualización del MECI al interior de la entidad.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



3.3. COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

3.3.4. Políticas de Administración del Riesgo.

Fortalezas:

- Existe una política integral de administración del riesgo, publicada en la página web de la entidad:
http://senado.gov.co/transparencia/politicas-y-planes/doc_download/2068-politica-integral-de-administracion-de-riesgos-, en el cual consagra como objetivos la aplicación de controles en los diferentes procesos, seguimientos a los procesos establecidos, implantación de mecanismos de autocontrol entre otros

Debilidades:

- No se actualizó la política de administración del riesgo dentro del marco del Comité Coordinador del Control Interno.
- La política publicada no presenta fecha de elaboración, lo cual dificulta realizar seguimiento a la trazabilidad del mismo.

3.3.2. Identificación del Riesgo.

Fortalezas:

- Se realizó la actualización de la matriz de riesgos institucional 2018, la cual se encuentra publicada en la página web de la entidad, en el siguiente link:
http://www.senado.gov.co/transparencia/politicas-y-planes/cat_view/405-politicas-y-planes/413-matriz-de-riesgos-institucional-/595-2018
- La Oficina de Control Interno se encuentra realizando evaluación a la eficacia de los controles establecidos sobre los riesgos identificados y valorados en el mapa de riesgos de la entidad, el cual será entregado a la alta Dirección para que se tomen acciones en pro del mejoramiento institucional frente a la optimización de la valoración y análisis de los mismos.

Debilidades:

- Si bien es cierto que existe una mayor apropiación de conocimiento por parte de los funcionarios al momento de identificar los riesgos en las diferentes dependencias, en la actualización de la matriz de riesgos, las acciones planteadas para mitigar o evitar la ocurrencia de los riesgos identificados, no van direccionadas al cumplimiento de la gestión correspondiente de la manera efectiva.

3.3.3. Análisis y Valoración del Riesgo.

Fortalezas:

- Se sigue trabajando en la cultura organizacional frente a la importancia de analizar





y valorar los riesgos, como herramienta de control y mejoramiento que favorece la gestión.

- La División de Planeación y Sistemas continúa brindando acompañamiento en la actualización del mapa de riesgos de la entidad.

Debilidades:

- Persiste la necesidad de impartir lineamientos sobre la periodicidad para revisar los riesgos identificados y su correspondiente valoración.
- Los funcionarios ejecutan los controles existentes para mitigar los riesgos, pero no realizan análisis de su eficacia.
- No se evidencian gestiones que denoten tratamientos efectivos del riesgo en la mayoría de dependencias.
- Se evidencia debilidad en la apropiación del manejo y control de los riesgos por parte de algunos líderes de dependencias, que delegan la responsabilidad a alguno de sus funcionarios.

4. MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

4.1. COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.

4.1.1. Autoevaluación del Control y Gestión.

Fortalezas:

- La Oficina Coordinadora del Control Interno presenta a la alta dirección, los resultados de la valoración permanente que realiza, a través de evaluaciones al cumplimiento de los planes institucionales, seguimientos a la gestión institucional y auditorías.
- La gestión documental sigue interiorizándose y fortaleciéndose al interior de la entidad.
- Se evidencia avance en la apropiación por parte los funcionarios de la herramienta de gestión DARUMA, lo que permite un mayor control de gestión institucional.
- Los informes de seguimientos son presentados a la alta dirección para ser tenidos en cuenta y definir opciones de mejora institucional.

Debilidades:

- Pese a tener en funcionamiento la Unidad de Correspondencia, no se opera una ventanilla única de correspondencia, tal como la describe la Ley 594 del 2000, que permita el manejo de un consecutivo institucional de correspondencia.
- No se cuenta con un plan de conservación documental ni un programa de conservación preventiva.
- En necesario fortalecer al interior de la Entidad actividades encaminadas a realizar ejercicios de autoevaluación, y que a través de estos se genere una disciplina al

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



interior de los procesos para que la autoevaluación se convierta en parte del día a día de la entidad.

4.2. COMPONENTE AUDITORÍA INTERNA.

4.2.1. Auditoría Interna.

Fortaleza:

- La Oficina Coordinadora del Control Interno, continúa adelantando la construcción de los instrumentos para la actividad de la auditoría interna con el fin de estar acorde con los lineamientos del Instituto de Auditoría Interna, de tal manera que permita el fortalecimiento de los mecanismos, métodos y procedimientos de control y gestión en la entidad en pro del mejoramiento continuo.
- La Oficina de Control Interno, realizó un informe consolidado que denota el cumplimiento al programa de auditoría de auditoría 2017, junto con las conclusiones y recomendaciones presentado a la alta dirección y publicado en la página web de la entidad, en el siguiente link: http://www.senado.gov.co/transparencia/politicas-y-planes/cat_view/173-area-legislativa/163-oficina-de-control-interno/472-auditorias/533-2017
- La entidad cuenta con un procedimiento de auditoría interna de calidad, actualizado y modificado en el 2016, que favorece su ejecución y control, basado en evidencias documentales.
- Se continúa trabajando en la implementación y alimentación de la información al software de gestión, en busca de facilitar la gestión y el control al interior de la entidad. Se continúan realizando ejercicios prácticos de aplicabilidad.
- Se documentó el programa de auditoría 2018 y se publicó en el siguiente link: http://www.senado.gov.co/transparencia/politicas-y-planes/cat_view/173-area-legislativa/163-oficina-de-control-interno/472-auditorias/592-2018
El mismo contempla la realización de 25 acciones, incluidas auditorías y seguimientos.
- Con el fin fortalecer las competencias de los auditores internos de la entidad, se solicitó a la Sección de Selección y Capacitación, gestionar capacitación en el marco normativo internacional para la actividad de la auditoría interna impartida por el Instituto de Auditores Internos de Colombia. A la fecha se está pendiente de realización de la misma.

Debilidades:

- Persiste un número limitado de auditores internos de calidad, lo cual recarga las labores de auditorías internas de calidad, y dificulta la cobertura de todos los

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



procedimientos.

- El programa de auditorías de gestión no ha sido aprobado por el Comité Coordinador del Control Interno, ya que el mismo existe, pero no opera.

4.3. COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

4.3.1. Plan de Mejoramiento

Fortalezas:

- Se evidencia cumplimiento de las acciones plasmadas en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República.
- Durante la vigencia 2017 no se realizó auditoría por parte de este organismo de Control, razón por la cual no hay plan de mejoramiento vigente.
- Se cuenta con planes de acciones de mejora, resultado de las auditorías internas practicadas a procesos y procedimientos, los cuales se convierten en herramienta de mejora institucional, que busca fortalecer el sistema de gestión de calidad.

Debilidades:

- No se evidencian herramientas de trabajo individuales, que faciliten el control y seguimiento de actividades por servidores.
- No existe un procedimiento o mecanismo documentado a través del cual se pueda realizar seguimiento a las acciones emprendidas por los responsables, en atención a los hallazgos hechos por el organismo de control, como tampoco verificación de las mismas.

5. EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Fortalezas:

- Se encuentra documentada una política institucional de comunicaciones, publicada en el siguiente link;
http://www.senado.gov.co/transparencia/politicas-y-planes/cat_view/405-politicas-y-planes/407-politicas-institucionales?start=10
- El Plan de comunicación e información continúa siendo la carta de navegación en el eje de información y comunicación al interior de la entidad.
- El grupo de comunicaciones favorece la divulgación e interiorización de información relevante en el ámbito institucional, a través de los diferentes canales de comunicación con que cuenta la entidad.
- Como avance en la implementación del PECl se observa mayor grado de visibilidad de los planes y proceso a los cuales se les realiza acompañamiento por parte del equipo asesor de comunicaciones internas.
- Existe un registro de las preguntas frecuentes instauradas a través de link de quejas, reclamos, sugerencias y denuncias. 3

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



Debilidades:

- Persiste a debilidad frente a la inexistencia de un diagnóstico de comunicaciones externas.
- No se ha definido un plan de comunicaciones externas.
- La página web de la entidad evidencia desactualización de documentos, que denotan ausencia de interés y compromiso en su actualización, como instancia de comunicación efectiva entre el Senado de la República y los ciudadanos, pudiéndose generar incumplimiento a los lineamientos dados en la Ley de Transparencia y acceso a la información.

6. CONCLUSIONES

- Se evidencia debilidad en los tres principios del control interno: Autocontrol, autogestión y autorregulación, probablemente por las siguientes razones:
 - Autocontrol: las actividades inherentes a riesgos, auditorías e indicadores en su mayoría son delegadas a sus colaboradores, lo cual debilita la regulación y el control de actividades sus actividades y la detección de desviaciones para efectuar correctivos de manera oportuna y por ende lograr objetivos esperados.
 - Autogestión: Debilidad en la identificación de nuevos lineamientos y directrices de orden legal, y por ende demora en su cumplimiento. por la misma delegación que vienen realizando, disminuyen la posibilidad de interpretar, coordinar, aplicar y evaluar de manera efectiva, eficiente y eficaz la función administrativa delegada por la constitución.
 - Autoregulación, debilidad en la capacidad que tiene la organización para autorregular sus acciones, para proponer opciones viables de mejoramiento creativas, ya que el día a día, absorbe el tiempo y las ideas.
- Persisten debilidades en la gestión del talento humano, especialmente en la actualización del Manual de Funciones y Competencias.
- La estructura organizacional es rígida y se encuentra desactualizada.
- Las políticas de calidad no se reflejan adecuadas a lo dispuesto en el numeral 5.3. de la Norma Técnica de Calidad de la Gestión Pública. (NTCGP:1000/2009)

Atentamente,

(Documento Firmado como reposa el original)

ALEX FERNANDO HERNÁNDEZ OYOLA

Coordinador del Control Interno

Senado de la República

Proyectó: Seneida Sarmiento Esguerra

Revisó: Jeanet Sanabria Macana

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Centro Cultural Gabriel García Márquez, Calle 11 No 5- 60 - tercer piso

Teléfonos: 3822312 - 382313 - 3822314

controlinterno@senado.gov.co